Fundación para las Tecnologías de la Información

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoria Independiente)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

Al Patronato de
Fundación para las Tecnologías de la Información

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Fundación para las Tecnologías de la Información (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Patronato y el Tesorero en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato y el Tesorero de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para las Tecnologías de la Información a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.

Carlos Fernández-Vázquez Maeso

22 de julio de 2015

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año **2015** Nº **01/15/08357**
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE		**6.061**	**10.966**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 9**	**150.456**	**151.600**
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**6.061**	**10.966**	***FONDOS PROPIOS***		**150.456**	**151.600**
Aplicaciones informáticas		6.061	10.966	Dotación Fundacional		6.010	6.010
ACTIVO CORRIENTE		**873.339**	**1.484.892**	Reservas		145.590	51.323
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 6 a**	**816.398**	**732.023**	Excedente del ejercicio		(1.144)	94.267
Usuarios y otros deudores de la actividad		25.968	22.444				
Clientes empresas vinculadas	**Nota 14**	3.348	11.790	**PASIVO CORRIENTE**		**728.944**	**1.344.258**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 9**	787.082	697.789				
Inversiones financieras a corto plazo		**12.501**	**12.501**				
Otros activos financieros		12.501	12.501	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**Nota 6 c**	**728.944**	**1.344.258**
Periodificaciones		**573**	-	Acreedores varios		676.626	1.297.323
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 7**	**43.867**	**740.368**	Acreedores empresas vinculadas	**Nota 14**	37.875	37.953
Tesorería		43.867	190.056	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 12**	14.443	8.982
Otros activos líquidos equivalentes		-	550.312				
TOTAL ACTIVO		**879.400**	**1.495.858**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**879.400**	**1.495.858**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ingresos de la actividad propia		**2.120.558**	**2.134.784**
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	**Nota 9**	2.120.558	2.134.784
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		**38.646**	**31.422**
Prestaciones de servicios	**Nota 13(a)**	38.646	31.422
Aprovisionamientos	**Nota 13(b)**	**(1.957.509)**	**(1.934.440)**
Otros gastos de explotación		**(20.573)**	**(17.049)**
Servicios exteriores	**Nota 13(d)**	(19.939)	(26.449)
Pérdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**Nota 6(b)**	(634)	9.400
Gastos de personal	**Nota 13(c)**	**(203.292)**	**(199.147)**
Otros gastos de gestión	**Nota 11**	-	**87.082**
Amortización del inmovilizado	**Nota 5**	**(4.905)**	**(4.905)**
Otros resultados		**30.898**	**460**
Excedente de la actividad		**3.823**	**98.207**
Ingresos financieros	**Nota 13 e**	720	1.747
Gastos financieros	**Nota 13 e**	(5.687)	(5.687)
Excedente de las operaciones financieras		**(4.967)**	**(3.940)**
Excedente antes de Impuestos		**(1.144)**	**94.267**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 13**	-	-
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		**(1.144)**	**94.267**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		2.120.558	2.134.784
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(2.120.558)	(2.134.784)
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio		**(1.144)**	**94.267**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014

Fundación para las Tecnología de la Información
Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y actividades de la entidad

Fundación para las Tecnologías de la Información (en adelante la Fundación o FTI) se constituyó el 25 de diciembre de 1995 iniciando su actividad en diciembre de 1996. Su domicilio social se encuentra en la calle Príncipe de Vergara 74, planta 4º de Madrid. FTI es una fundación de utilidad pública. Como fundación disfruta del régimen fiscal especial para estas entidades contemplada en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Su objeto social es la prestación de servicios sociales y asistenciales para beneficio o disfrute de quienes trabajan en empresas y entidades empresariales relacionadas con el Sector de las Tecnologías de la Información.

La actividad de la Fundación consiste en la prestación de servicios de formación y perfeccionamiento profesional del personal de las empresas y entidades en sus diversas categorías y niveles, con el fin de actualizar permanentemente sus conocimientos, para beneficio de las empresas relacionadas con el Sector de las Tecnologías de la Información y, en especial, de las empresas integradas en la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC). La actividad de la fundación se desarrolla a nivel nacional.

La principal fuente de financiación de la Fundación son las subvenciones recibidas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (véase nota 9).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación, se han preparado de acuerdo con la legislación vigente, siguiendo el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y, en particular, las normas y principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, refundidos ambos reales decretos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Texto Refundido del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; las modificaciones en el contenido de la memoria que introduce el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo así como el Real Decreto 1337/ 2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014.

La Dirección de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 26 de marzo de 2015, serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Patronato que se celebró el 30 de junio de 2014.

(Continúa)

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, los correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

Aquellos aspectos que han requerido un mayor grado de juicio han sido:

- La posible corrección valorativa por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia mediante la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los mismos implica un elevado juicio.

- El devengo de ingresos por subvenciones recibidas en función del grado de avance de los proyectos formativos financiados (véase nota 3 e)).

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

(3) Excedente del ejercicio

La distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se destinó íntegramente a Reservas.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, consistirá en destinarlo íntegramente a Reservas.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El inmovilizado intangible está constituido por *Aplicaciones informáticas.* La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web siempre que éstas no constituyan instrumentos de marketing. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas es lineal en 4 años.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no existen inmovilizados con vidas útiles indefinidas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios vigentes.

(b) Instrumentos financieros

(i) Préstamos y partidas a cobrar

La Fundación reconoce las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual, en cuyo caso, la diferencia entre dicho valor y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual, en cuyo caso, la diferencia entre dicho valor y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

(c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. En su caso, también se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los ingresos de la actividad propia procedentes en su mayor parte de subvenciones, que se registran de acuerdo con el apartado siguiente.

(e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocen directamente en los fondos propios, en su caso, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Para subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, como es el caso de la realización de cursos de formación, se considerará devengada y simultáneamente se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, es decir, en función del grado de avance real de la actividad subvencionada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. En este sentido, se consideran iniciado el primer día del mes y a mitad de mes aquellos cursos iniciados durante la primera y segunda quincena de ese mes, respectivamente, en el entendimiento que ciertos trabajos preparatorios anteriores al inicio efectivo de la actividad formativa son realizados en todo caso.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La Fundación clasifica como Otras deudas con las Administraciones Públicas, dentro del Pasivo corriente, la parte del importe cobrado en concepto de subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como subvenciones reintegrables, que corresponde a gastos pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Por su parte, las subvenciones devengadas pendientes de cobro se registran en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas del activo corriente".

Según establece la legislación vigente, las subvenciones no pueden considerarse definitivamente liquidadas hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades pertinentes o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

(f) Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2014, FTI está sometida al régimen fiscal de Entidades Parcialmente Exentas contenido en el capítulo XV del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Según los artículos 120 a 122 de esta Ley, se considerarán rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por FTI que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.

- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanzará a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 122.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables, directa o indirectamente, a la obtención de rentas que procedan de la realización de las actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica de FTI.

- Las cantidades que constituyan aplicación de las rentas y, en particular, los excedentes que, procedentes de operaciones económicas, se destinen al sostenimiento de actividades exentas.

En resolución de la Dirección General de Tributos de 23 de junio de 1998, se establece que de esta normativa puede interpretarse que será fiscalmente deducible la parte proporcional de los gastos comunes imputables a actividades exentas y no exentas.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) *Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles*

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) *Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles.*

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen, en general, siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(iii) *Valoración*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) *Compensación y clasificación*

La Asociación sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(i) Medioambiente

La Fundación no realiza operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado

(a) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en el Inmovilizado intangible es como sigue:

2014	Euros	
	Aplicaciones informáticas	
	2014	2013
Coste al 1 de enero	**21.874**	**21.874**
Coste al 31 de diciembre	**21.874**	**21.874**
Amortización acumulada al 1 de enero	**(10.908)**	**(6.003)**
Amortizaciones	(4.905)	(4.905)
Amortización acumulada al 31 de diciembre	**(15.813)**	**(10.908)**
Valor neto contable al 31 de diciembre	**6.061**	**10.966**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 2.254 euros en cada uno de los ejercicios.

(b) Inmovilizado Material

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, existe mobiliario y equipos de procesos de información totalmente amortizados y en uso por importe de 11.413 y 1.591 euros, respectivamente, en cada uno de los ejercicios.

(6) Activos y pasivos financieros por categoría

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	A coste amortizado o coste	
	2014	2013
	Corriente	
Préstamos y partidas a cobrar		
Vinculadas		
Préstamos y partidas a cobrar (nota 14)	3.348	11.790
No vinculadas		
Usuarios y otros deudores de la actividad	25.968	22.444
Hacienda Pública deudora por subvenciones	759.740	668.719
Inversiones Financieras	12.501	12.501
Total	801.557	715.454

Inversiones Financieras recoge 104 participaciones sociales por importe de 120,20 euros cada una de ellas suscritas a Avalmadrid, S.G.R., entidad que avala la subvención entregada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social "TICs Profesionales-Programa de Formación e inserción laboral de demandantes de empleo en el sector TIC".

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(b) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	6.826	16.226
Dotación	634	-
Reversión	-	(9.400)
Saldo al 31 de diciembre	7.460	6.826

Política y Gestión de Riesgos

Considerando la actividad de la Fundación y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio, ni al riesgo de crédito. Con respecto al riesgo de liquidez, la Fundación lleva a cabo una gestión prudente del mismo, fundado en el mantenimiento de suficiente efectivo en entidades solventes y la disponibilidad de financiación mediante subvenciones recibidas.

c) Pasivos financieros por categorías

	Euros	
	2014	2013
	A coste amortizado o coste	
Débitos y partidas a pagar		
No vinculadas		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	676.626	1.297.323
Vinculadas (Nota 14)		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	37.875	37.953
Total pasivos financieros	714.501	1.335.276

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe, efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Caja	15	256
Bancos	43.852	189.800
Otros activos líquidos equivalentes	-	550.312
	43.867	740.368

En 2013, otros activos líquidos incluía una cuenta remunerada vinculada al cumplimiento de ciertos requerimientos.

(8) Patrimonio Neto

La dotación fundacional se encuentra totalmente desembolsada y corresponde a la aportación inicial realizada por la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas, actualmente AMETIC.

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan a continuación:

	Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	6.010	34.886	16.437	57.333
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	-	94.267	94.267
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	16.437	(16.437)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.010	51.323	94.267	151.600
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	-	(1.144)	(1.144)
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	94.267	(94.267)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.010	145.590	(1.144)	150.456

(9) Subvenciones, Donaciones y Legados

La Fundación recibe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales subvenciones para programas de formación e inserción laboral de demandantes de empleo del sector de Tecnología, Informática y Comunicaciones (TICs), denominadas por el Ministerio subvenciones "TICs Responsables" y que consisten en un proyecto piloto para crear una red de apoyo al desarrollo de iniciativas responsables así como para la gestión de programas de formación.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Fundación tiene pendiente de cobro por parte de las Administraciones Públicas subvenciones por importes de 759.740 y 668.719 euros, respectivamente (véase nota 12).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Fundación ha estimado el grado de avance de los cursos realizados estimando que un 30% de los mismos ya han sido realizados. Anualmente, la Dirección de la Fundación evalúa las posibles desviaciones entre el estimado y el dato real y, en caso de desviaciones significativas, se ajusta el dato estimado como corresponda.

(10) Información sobre aplazamiento de pagos a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades dependientes españolas es la siguiente:

	Pagos realizados e importes pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio		Pagos realizados e importes pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.614.523	100	1.709.760	90
Resto	-	-	181.570	10
Total pagos del ejercicio	**2.614.523**	**100**	**1.891.330**	**100**
PMPE (días) de pagos	22		22	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	61.355		61.355	

Los datos expuestos en el cuadro anterior hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

(11) Provisiones y contingencias

La Fundación tenía dotada en el ejercicio 2012 una provisión por posibles reintegros futuros de subvenciones como consecuencia de la no justificación de los gastos para los cuales fueron concedidas. En el ejercicio 2013, el plazo correspondiente de prescripción venció por lo que la Fundación procedió a revertir el importe provisionado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Presidente del Patronato y el Tesorero consideran que no existen situaciones de las que pudiera derivarse obligación alguna de reintegro de subvenciones recibidas en el pasado por haberse cumplido íntegramente los requisitos exigidos por las resoluciones de concesión de las mismas.

(12) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
Activos		
Hacienda Pública por IVA	27.191	27.903
Hacienda Pública retenciones	151	1.167
Hacienda Pública Deudora por subvenciones (Nota 9)	759.740	668.719
	787.082	697.789
Pasivos		
Hacienda Pública por retenciones practicadas	9.193	5.669
Organismos de las Seguridad Social acreedores	5.250	3.313
	14.443	8.982

FTI está sometida al régimen fiscal de Entidades Parcialmente Exentas contenido en el capítulo XV del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que FTI espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales abreviadas de 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2.014	2.013
Resultado contable del ejercicio	(1.144)	94.267
Ingresos y gastos asociados a las actividades exentas		
Ingresos	(2.120.558)	(2.231.726)
Gastos	2.121.598	2.134.024
Resultado asociado a las actividades exentas	1.040	(97.700)
Base imponible fiscal	(1.040)	(3.434)
Impuestos sobre Sociedades a pagar/(cobrar)	-	-

Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no serían significativos.

La Fundación no tiene bonificaciones ni deducciones pendientes de tomar al 31 de diciembre de 2014 ni 2013.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El desglose del epígrafe "Ventas y prestación de servicios" de la cuenta de resultado del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	**2013**
Ingresos por Formación	15.399	11.928
Ingresos por Prestación de servicios diversos	12.247	5.494
Ingresos por Patrocinios	11.000	14.000
	38.646	**31.422**

Los ingresos por formación, por prestación de servicios diversos y por patrocinios recogen los ingresos derivados de los distintos cursos que gestiona la Fundación, los derivados de las actividades desarrolladas por la fundación en favor de terceros y relacionadas con la formación y talleres y lo ingresos procedentes de contratos de patrocinio con terceros para financiar sus actividades, respectivamente.

(b) Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye íntegramente gastos soportados, fundamentalmente relacionados con la actividad principal de la Fundación consistiendo esencialmente en cursos de formación y tareas relacionadas.

(c) Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados del ejercicio 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2014	**2013**
Sueldos y Salarios	154.309	157.889
Seguridad Social	45.999	40.991
Otros gastos sociales	2.984	267
	203.292	**199.147**

(d) Servicios Exteriores

El desglose del epígrafe "Servicios Exteriores" de la cuenta de resultados del ejercicio 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2014	2013
Alquileres	2.277	-
Servicios profesionales independientes	9.430	13.492
Suministros	1.299	3.448
Publicidad	423	133
Transportes	-	194
Servicios bancarios	68	-
Reparación, conservación y otros	6.442	9.182
	19.939	26.449

(e) Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	**2013**
Ingresos financieros	720	1.747
Gastos financieros	(5.687)	(5.687)
Resultado financiero	(4.967)	(3.940)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos financieros han sido devengados por los saldos registrados en el epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 7).

Los gastos financieros son los derivados del aval contratado por la concesión como complemento a la subvenciones "TICs responsables".

(14) Operaciones y saldos con entidades vinculadas

Se considera entidad vinculada a Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC), ya que ésta ejerce una influencia significativa en la toma de decisiones de la Fundación a través de su Junta Directiva y Asamblea General.

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con AMETIC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como las transacciones, son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Saldos		
Deudores comerciales (nota 6 a))	3.348	11.790
Acreedores comerciales (nota 6 c))	37.875	37.953
Transacciones		
Gastos por servicios diversos	97.864	49.278
Ingresos por servicios diversos	16.379	15.652

Los saldos con esta entidad vinculada no tienen vencimiento definido ni devengan interés, no siendo de naturaleza financiera, el efecto de su actualización es poco significativo, en dicho sentido, están registradas por su valor nominal al no diferir de su coste amortizado.

Los gastos por servicios diversos incluyen gastos repercutidos por AMETIC por el uso de recursos comunes tales como el personal y diversas instalaciones y equipos.

Los ingresos por servicios diversos corresponden en 2014 y 2013 a gastos soportados por la Fundación y repercutidos a AMETIC, por actividades vinculadas a la formación de personas en el sector de las Tecnologías y de la información, cuyos beneficiarios últimos corresponden a clientes de la asociación.

(15) Otra Información

- **Personal**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 y 2013, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	2014	2013
Categorías		
Titulados superiores	3	3
Otros	1	1
	4	4

La totalidad de la plantilla que al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 coincide con la plantilla media, está compuesta en su totalidad por mujeres.

En el cuadro anterior no se incluyen los profesores, monitores y coordinadores de cursos contratados por obra o servicio, cuyo gasto se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas (véase nota 13 b))

- **Retribuciones y otras prestaciones al Patronato y la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los miembros del Patronato y Comisiones Delegadas no han devengado cantidad alguna en concepto de sueldos y salarios y otro concepto retributivo.

No existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros de los órganos de gobierno de la Fundación ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Las labores de Dirección de la Fundación son desarrolladas directamente por su órgano de gobierno.

- **Honorarios de Auditoría**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría prestados por el KPMG Auditores, S.L. a la Fundación han ascendido a 5.200 y 5.100 euros, respectivamente, no habiéndose devengado otros servicios profesionales por el mismo o por una empresa del mismo grupo o vinculada con él.

- **Otras garantías y compromisos**

A 31 de diciembre de 2014, la Fundación tiene avales en organismos oficiales como garantía en distintas operaciones propias de la actividad de la Fundación por importe de 250.000 euros. A 31 de diciembre de 2013, la Fundación no contaba con avales de ningún tipo.

(16) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

a) Identificación

Actividad 1

Denominación de la actividad: Formación de programas públicos a empresas.

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: CNAE-8559

Lugar de desarrollo de la actividad: Centros de formación contratados.

Descripción detallada de la actividad realizada: Prestación de servicios sociales y asistenciales para beneficio o disfrute para quienes trabajan en las empresas integradas en el sector y en general en empresas y entidades empresariales relacionadas con el sector de la electrónica tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de contenidos digitales, así como el más amplio ámbito de las empresa de la economía digital.

La Fundación presta servicios de formación y perfeccionamiento profesional asistencia asesoramiento para la búsqueda de empleo del personal de las empresas y entidades en sus diversas categorías y niveles, con el fin de actualizar permanentemente sus conocimientos, pudiendo realizar cuantos estudios e informes sean necesarios para tal efecto

Actividad 2

Denominación de la actividad: Asesoramiento y prestación de resto de servicios relacionados con la actividad principal.

Tipo de actividad: Mercantil

Identificación de la actividad por sectores: CNAE-9411

Lugar de desarrollo de la actividad: Sede de la Fundación.

Descripción detallada de la actividad realizada: Prestación de servicios a las empresas y patrocinios relacionadas con el Sector de las Tecnologías de la Información y, en especial, de las empresas integradas en la Asociación AMETIC.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas jornada media /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.544	1.544

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	462	525

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.119.530	1.957.509
Gastos de personal	194.071	203.292
Otros gastos de la actividad	33.292	20.793
Amortización del Inmovilizado	16.438	4.905
Gastos financieros	9.750	5.687
Subtotal gastos	2.373.081	2.192.186
Subtotal recursos	2.358.951	2.191.042
Total	(14.130)	(1.144)

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Formar a profesionales Sector TIC	60% (*)	1.913.000	1.813.305
		1.913.000	1.813.305

(*) Compromiso de contratación mínimo de los alumnos formados en el programa.

f) Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Gastos / inversiones	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Aprovisionamientos	1.946.819	1.946.819	10.690	1.957.509
Gastos de personal	169.139	169.139	34.153	203.292
Otros gastos de la actividad	0	0	20.793	20.793
Amortización del Inmovilizado			4.905	4.905
Gastos financieros	5.640	5.640	- 47	5.687
Subtotal gastos	2.121.598	2.121.598	70.588	2.192.186
Adquisiciones de Inmovilizado	0	0		
Subtotal inversiones	0	0		
Total recursos empleados	2.121.598	2.121.598	70.588	2.192.186

g) Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

- Ingresos obtenidos por la Entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	34.400	38.645
Subvenciones del sector público	2.323.351	2.120.558
Otros tipos de ingresos	1.200	31.839
Total ingresos obtenidos	2.358.951	2.191.042

h) Gastos de administración.

No existen gastos administrativos que asuma la Fundación de la gestión de sus bienes y derechos que integran su patrimonio, debido a que la fundación AMETIC le presta dichos servicios.

II. Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	2010	2011	2012	2013	2014	Importe pendiente
				Importe	%							
2010	9.245	3.128.211	3.137.456	3.128.211	99,7	3.128.211	3.128.211					9.245
2011	2.977	3.245.868	3.248.846	3.245.868	99,9	3.245.868		3.245.868				2.977
2012	16.437	2.600.357	2.616.794	2.600.357	99,4	2.600.357			2.600.357			16.437
2013	94.267	2.076.360	2.170.627	2.076.360	95,7	2.076.360				2.076.360		94.267
2014	(1.144)	2.193.330	2.192.186	2.193.330	100	2.193.330					2.193.330	(1.144)
TOTAL	121.782	13.244.126	13.365.909	13.244.126	99	13.244.126	3.128.211	3.245.868	2.600.357	2.076.360	2.193.330	121.782

Formulación de cuentas anuales abreviadas

Reunidos el Presidente y Tesorero de la Fundación para las Tecnologías de la Información, con fecha de 26 de marzo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Ventura Pobre Prieto
Presidente

Jose Luis Adánero Palomo
Tesorero